

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACCIONES, CUPONES Y OBLIGACIONES SEGOVIANAS, S. A., SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en C/ Juan de Mena, n.º 8, 28014, Madrid, el próximo día 30 de abril de 2.003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Aumento de capital social de la Sociedad, mediante la elevación del valor nominal de las acciones de la Compañía con cargo a las reservas. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Desdoblamiento del valor nominal de las acciones, aumentando simultáneamente el número de acciones representativas del capital social, con la consiguiente modificación de las cifras de capital estatutario inicial y máximo. Correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Solicitud de exclusión de negociación de las antiguas acciones representativas del capital social de la Sociedad y, simultáneamente, de admisión a negociación de las nuevas acciones resultantes de la Modificación.

Séptimo.—Prórroga o, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Octavo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Noveno.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos sociales.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Undécimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, con-

tenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 144 y 212 LSA). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 27 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María Cruz Varela Entrecanales.—10.481.

AGROTÉCNICA EXTEMEÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 15-03-2003, se convoca a los señores socios a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de mayo de 2003 a las doce horas en el domicilio social, sito en 06184 Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), Carretera Badajoz a Montijo, EX-209, Kilómetro 24,9 y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente 6 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

2.—Aplicación del resultado del ejercicio.

3.—Censura de la gestión social, y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la gerencia durante el ejercicio.

4.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier socio puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas. (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Junta general extraordinaria

1.—Reelección de los actuales Auditores de la sociedad para el ejercicio 2003.

2.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

3.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Secretario, Guillermo Frühbeck Olmedo.—10.469.

ALUDEC IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ALUCAR-INYECTER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

PLASTO-ALUDEC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la sociedad «Aludec Ibérica, Sociedad Anónima», el socio único de la sociedad «Alucar-Inyector, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y el socio único de la sociedad «Plasto-Aludec, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), aprobaron el día 18 de marzo de 2003 la fusión por absorción de las sociedades «Alucar-Inyector, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y «Plasto-Aludec, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), por la sociedad «Aludec Ibérica, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de las sociedades «Alucar-Inyector,

Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y «Plasto—Aludec, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a «Aludec Ibérica, Sociedad Anónima», en los términos previstos en el proyecto de fusión de fecha 14 de febrero de 2003, firmado por todos los administradores de las tres sociedades, habiéndose aprobado previamente los balances de fusión cerrados por cada una de las tres entidades intervinientes el día 31 de diciembre de 2002.

Se advierte expresamente a los accionistas y acreedores de las tres sociedades del derecho que les asiste de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Vigo, 18 de marzo de 2003.—D. Jorge Miguel Gómez Pascual, Consejero—Delegado de «Aludec Ibérica, Sociedad Anónima», y de «Alucar—Inyector, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal). D. Ernesto Lumberras Peláez, Consejero—Delegado de «Plasto Aludec, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—10.432. 1.^a 27-3-2003

ANTLIA INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.^a planta, el día 6 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 7 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Quinto.—Ratificación del nombramiento de Consejero designado por cooptación.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 21 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—10.492.

ARAGÓN PUBLICIDAD EXTERIOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar el día 14 de abril de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, Avenida Menéndez Pelayo número 57, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación de cargos o cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—Aránzazu Arroyo de Francisco. Administrador Solidario.—11.084.

ARAGONESA DE COMPONENTES PASIVOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 21 de abril de 2003, a las 12 horas en el domicilio social Pg. Industrial 83 de Tarazona (Zaragoza), en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 22 de abril de 2003, a las 12 horas en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y lectura del Informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Tarazona (Zaragoza), 20 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado. Fernando Mercadal Mairal.—10.408.

ARTXI, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril de 2003, a las 10,30 horas, en el domicilio social de la compañía, avenida Mas Pins, n.º 8,

Riudellots de la Selva, provincia de Girona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta.

Riudellots de la Selva, 18 de marzo de 2003.—El secretario del Consejo de Administración.—10.531.

ASESORÍA HERRERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Bilbao Bizkaia. C/ Gordóniz, 53 A, entreplanta, el día 25 de abril del año 2003, a las quince horas en primera convocatoria, y en su caso de ser preciso en segunda convocatoria para el día siguiente, 26 de abril del año en curso, en el mismo lugar y hora con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, y de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio 2002).

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Bilbao, 17 de marzo de 2003.—El Administrador Solidario, Francisco Herrero Fuentes.—10.476.

AUTOESCUELA ISLA, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

En la ciudad de Ibiza, reunidos el día 3 de febrero de 2003, a las 20:30 horas en el domicilio social, la totalidad de los accionistas de la entidad Autoescuela Isla, S. A., acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con el siguiente